



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
AGUAS DE LA LIMA
Municipio de La Lima, Cortes.



MEMORANDO

La Lima, Cortes,
26 de Febrero del 2020

De: Edgardo Bonilla

Para: Todo el personal de Aguas de la lima.

Asunto: prohibición de celular al personal.

Por este medio, se le comunica, a todo el personal de Aguas de la Lima, que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido el uso de celulares en horas laborales, con excepción de Jefe de Recursos Humanos y Jefe de Operaciones y de las empleadas que se trasladan a la ventanilla de la municipalidad de la Lima. Se detalla las personas que están autorizadas al uso del celular:

Edgardo Bonilla/ Jefe Recursos Humanos
Rigoberto Casco/ Jefe de Operaciones

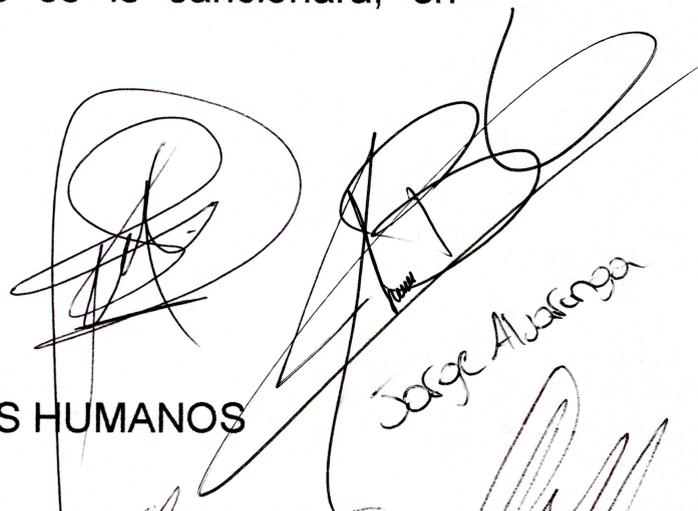
El no obedecer lo antes mencionado se le sancionara, en debida forma y de acuerdo a la falta.

Sin más me suscribo

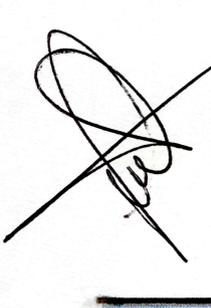
Atentamente,



EDGARGO BONILLA/JEFE RECURSOS HUMANOS



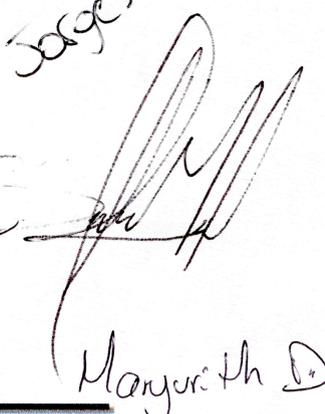
Jorge Abarenza



Lizzy Hernández



Karen Caballero



Marysith D.